



Etapa 7, Murcia, 12/mayo/2022
Centro Social Universitario. Universidad de Murcia
Mesa Coloquio
**Las paradojas de la Educación Social
y sus efectos**



Paradojas de la Educación Social en el contexto formativo, laboral y profesional

275

Miguel Ángel Martínez Fuentes. Educador Social.

Resumen

Cuando hablamos de educación hablamos de paradojas, cuando hablamos de Educación Social, también hablamos de paradojas. Éstas producen incertidumbres, pero también nos proporcionan posibilidades de reflexión y de afrontar nuestro trabajo desde perspectivas distintas.

Las paradojas se dan a lo largo de la trayectoria académica/formativa y profesional de los educadores sociales, Intuir las y conocerlas permite tener diversas perspectivas de la profesión. Pero hoy día se vemos como existe una exagerada mercantilización de las ofertas formativas, siendo necesario por parte de los/as profesionales de la Educación Social situarse en una posición de alerta continua, para ser capaces de distinguir las ofertas formativas de las ofertas que solo buscan el lucro económico, sin ninguna rigurosidad formativa.

Abstract

When we talk about education we talk about paradoxes, when we talk about Social Education, we also talk about paradoxes. These produce uncertainties, but they also provide us with possibilities for reflection and for approaching our work from different perspectives.

The paradoxes occur throughout the academic/training and professional trajectory of the educator social, Intuiting them and knowing them allows us to have different perspectives of the profession. But today we see how there is an exaggerated commodification of the training offers, being necessary for the Social Education professionals to be in a position of continuous alert, to be able to distinguish the training offers from the offers that they are only looking for. economic profit, without any training rigor.

Formación académica

En el ámbito universitario, comprobamos que existe un mayor porcentaje de profesores contratados (como doctor y asociados a tiempo parcial) asumiendo docencia en el Grado, que Titulares o Catedráticos. Por lo tanto, la necesidad de cobertura de las plantillas de docentes, así como que estos puedan optar a puestos de titularidad, sigue siendo una tarea pendiente, que daría consistencia al Grado, lo que tendría repercusiones en la formación de los futuros educador social



Una de las paradojas que nos encontramos en los espacios académicos está relacionada con el escaso número de docentes cuya formación ha estado vinculada a la educación social. Cuando la titulación se puso en marcha hace más de 30 años, podría entenderse, ya que no existía un colchón de profesorado que pudiera impartir la materia desde la Educador Social, siendo numerosos los docentes que se incorporaron, a lo que entonces era una Diplomatura, desde otras disciplinas. Cabe preguntarse por qué hoy en día esto sigue siendo una realidad y si esta es mutable, como entiendo sería deseable.

Otra cuestión, llámenla paradoja, es que teniendo el Grado una carga tan importante de asignaturas relacionadas con la Educación Social de forma directa, los discursos de otras disciplinas tengan más protagonismo en los espacios profesionales que los propios de ésta. Hablamos de la colonizadora influencia que la psicología tiene en los discursos educativos. Es como si en la medicina, por el hecho de utilizar las Nuevas Tecnologías, los médicos hablasen más de hardware y software que de roturas e infecciones.

Por último, sería interesante adecuar las asignaturas de otras disciplinas que se imparten en el Grado a la Educación Social. Hablamos de cómo la psicología, la antropología, la sociología... pueden aportar a la Educación Social, sin que estas materias se traten como compartimentos estancos, con una escasa relación con el resto de las asignaturas relacionadas de forma directa con la Educación Social. Esto produciría un beneficio, no solo para nuestro grado, también para esas otras disciplinas se pudieran beneficiar de las aportaciones desde la educador social

Formación como profesionales

Debe ser uno de los sustentos que alimenten la reflexión, la producción y la práctica de la acción socioeducativa. Es una de las tareas que recaen del lado de la responsabilidad (deontológica) de los educadores sociales.

Hoy día existe un malentendido con este tipo de formación, que trataré de aclarar. El grado de mercantilización del mercado formativo provoca una abundante oferta dirigida a educadores sociales en las plataformas digitales, abundancia que es directamente proporcional a la escasa calidad de estas. Las plataformas digitales permiten, que cualquier empresa, asociación u otra entidad, pueda ofertar acciones formativas, con un importe low cost, con una formación ideal que se corresponda con la problemáticas aparecida en las noticias de ese día: MENAS, enfermedad mental, violencia de género, bullying.

Como nos recuerdan Moyano y Blanch, la aparición de nuevos paradigmas, como la neurociencia y la educación emocional, o como el mindfulness, la autoayuda o el coaching son contenidos que se ofertan a los educadores sociales. Asumir estas formaciones como propias de la educador social supone un ejercicio claro de desprofesionalización de esta.

Vamos a intentar desgranar cómo es este tipo de formación. El nivel de concreción de las propuestas formativas, (al igual que ocurre con todas las pseudociencias antes nombradas) a base de rectas y técnicas, es tal que parecen no ofrecer duda ninguna de la fiabilidad de su contenido. Es lo que pueden aportar estas paradigmas, que cualquiera puede hacerlos suyos.

Muchos de los contenidos que se ofertan, al igual que ocurre con estas pseudociencias, son una oda a la metáfora; el simplismo es tal que cualquiera puede verse reflejado en algún momento con lo que exponen, como ocurre con los libros de autoayuda. Al igual que ocurre con los pasajes de la Biblia o el con cuento de la lechera, en algún momento de nuestras vidas podemos ver reflejadas nuestras circunstancias en esos textos. Así, el argumento simplista se



impone al intelecto humano. Y si esto es así, un educador social, que transmite contenidos, que potencia y promueve las relaciones en los espacios sociales (cuando estas pseudociencias se centran en la individualidad de la persona, como buen fruto del sistema neoliberal en el que han prosperado), un educador social no tendría cabida en esas formaciones y por supuesto menos aún, en esas prácticas. Eso supondría cambiar nuestra figura profesional por la de un coaching que dirige y aconseja, apoyándose en la fe que el otro deposita en él.

Esto es un reflejo del sistema hipermoderno, donde se persigue la máxima rentabilidad, en el menor tiempo posible y con un esfuerzo acorde a las premisas de coste y tiempo.

Con estos patrones ya no hace falta un profesor/a es más acertada la presencia de un coach, que dirija, oriente y apoye la entereza anímica de los participantes.

En cuanto a las administraciones, las ofertas formativas dirigidas a educadores sociales (en aquellas donde está nuestra figura profesional) son casi inexistentes.

Otra pieza importante en la formación de los profesionales es la que está relacionada con los colegios profesionales, los cuales deben velar por la calidad de la práctica profesional, siendo la función formativa algo indispensable para alcanzarla. Una advertencia en torno a la formación, relacionada con lo expuesto anteriormente: en unos espacios laborales donde otras figuras profesionales tienen más peso institucional que nosotros, y sumada la masificación de ofertas formativas desprofesionalizadoras, es muy importante que los colegios profesionales (los educadores sociales) no dejen en otras manos la formación dirigida a los educadores sociales. Si no lo hacemos nosotros, como está ocurriendo, vendrán otros a hacerlo.

También quiero poner en la mesa la relación que existe entre la universidad y los profesionales: si existen contactos, apoyos, trabajos conjuntos, que potencien la investigación, la realización de estudios o la publicación de contenidos. Podría afirmar que no, con algunas honrosas excepciones. Esto supondría un beneficio para los profesionales en su práctica diaria, así como un ejercicio de retroalimentación para las universidades desde los profesionales. Un ejemplo sería la UOC, que tiene una línea de publicaciones llamada LABORATORIO DE EDUCACIÓN SOCIAL, en la que se da cabida a educadores/as sociales para que puedan plantear sus prácticas, reflexiones... También la recientemente creada Escuela de Prácticas, puesta en marcha por la UM y el CPESRM podría valer como ejemplo de esta colaboración. Es ni más ni menos lo que hacen otras disciplinas, y pienso, el recorrido lógico de cualquier profesión. Hay que decir que, esta necesidad de formación continua y de mantener vías de trabajo con las universidades, todavía no ha sido asumida por gran parte de los profesionales, quienes ven a la universidad como ese sitio en el que estudiaron. Seguramente, frases que hoy en días están aún demasiado vigentes, como es: “es mi manera de entender mi trabajo” tendrían menos vigencia.

La paradoja no se encuentra en cómo resolver ese dilema entre teoría y práctica, un falso dilema bajo mi punto de vista. La paradoja se encuentra en cómo se puede desarrollar la práctica educativa sin un sustento teórico.

Ámbito laboral.

El mercado laboral considera de segunda a la Educación Social; mejor dicho, a los educadores sociales. Existe un evidente problema al cerrar el círculo: oferta de trabajo, petición de educadores sociales, condiciones distintas a las establecidas para un titulado de grado. Lo más asombroso es que las propias administraciones realizan estas prácticas, siendo garantes de la NO profesionalización de los servicios que prestan.



Las inversiones destinadas a la contratación por parte de las administraciones de educador social, en comparación con otros profesionales son francamente alarmantes, lo cual se plasma en las OEP, donde las plazas de Trabajo social triplican y cuadruplican a las de educador social. Esto denota dos cuestiones claras:

1. La tendencia, cada vez más asentada, de los gestores de Servicios Sociales a que las prestaciones económicas sean el centro en la atención a las personas (con las consecuencias que ello tiene).
2. La nula intención de las administraciones de contratar profesionales que puedan cuestionar el sistema, cuya finalidad sea la de sacar del letargo que provocan las prestaciones económicas a sus destinatarios.

Para ello se están dando cada vez más la contratación de nuevas figuras ocupacionales, que no profesionales, que intentan suplantar el trabajo de los educadores sociales. Esto supone una pérdida de derechos de la ciudadanía.

Por último, hacer notar la gran cantidad de servicios que se están concertando con entidades privadas, las responsabilidades de las administraciones públicas en manos de entidades privadas. ¿Imaginan esto en espacios como el sanitario o el educativo? Pero claro, hablamos de Servicios Sociales. ¿Tendrá algo que ver quiénes son las personas destinatarias de esto como justificación de esta delegación masiva de funciones de la administración? Entidades que subsisten como pueden, donde el ajuste presupuestario es siempre el caballo de batalla. Y ya les decimos, lo que le interesa a la administración no es el tipo de intervención, si los usuarios progresan o no, sino que las cuentas cuadren.

Ámbito profesional.

Me parece interesante hacer una distinción entre el espacio profesional y el ámbito laboral. Hoy en día las condiciones laborales reflejan un gran número de las quejas de educadores y educadoras sociales (normalmente no existen quejas en cuestiones relacionadas con la profesión, con la práctica, con la formación, con la aplicación de los catálogos de funciones y competencias...). Para poder acabar con esta realidad, tenemos dos perspectivas por las que podemos transitar. Una es la reivindicación laboral, con la que conseguiríamos un reconocimiento de los condiciones de trabajo acorde a un titulado de Grado, debiendo contar con otras instituciones políticas, administrativas y sindicales, además de la implicación del colectivo profesional.

La otra sería el plano profesional, que depende de forma casi exclusiva del colectivo profesional, siendo un recorrido sinuoso, seguramente más lento, pero con cimientos más sólidos para la profesión, que permitiría dos cuestiones básicas: la primera alcanzar un corpus profesional que repercutiese en, para mí el culmen de cualquier profesión, que es el reconocimiento social de la misma; la segunda, que la profesión consiguiera asentarse dentro del sistema de la Acción Social, con una identidad propia, diferenciada de otros profesionales de lo social, donde el sustantivo educación fuese el signo distintivo del resto de profesiones con las que trabajamos.

Los resultados de los itinerarios expuestos nos son iguales. Desde un plano laboral conseguiríamos unas condiciones acordes a nuestro nivel profesional, pero mi cuestionamiento es, si el plano profesional no se desarrolla en la misma medida, tendremos una profesión administrativa y legalmente ajustada a derecho, pero sin reconocimiento social de nuestra figura profesional. Por el contrario, transitar como prioritario el camino profesional, repercutirá en la prestación de unos servicios socioeducativos de mejor calidad y



provocaría crear una necesidad para las administraciones. Este recorrido conllevaría el reconocimiento de esas condiciones laborales dignas, tan deseadas por todos.

Esto no implica tener que elegir entre un recorrido u otro, los dos son perfectamente transitables al tiempo. Mantener la atención al espacio profesional repercutirá en la dignificación de las condiciones laborales que nos corresponden.

6. Bibliografía

- ASEDES / CGCEES (2007a). Código Deontológico del educador y la educadora social. En *Documentos Profesionalizadores del educador y la educadora social*. Barcelona: ASEDES Y CGCEES.
- ASEDES / CGCEES (2007b). Catálogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social. En *Documentos Profesionalizadores del educador y la educadora social*. Barcelona: ASEDES Y CGCEES.
- Campillo-Días, M. y Sáez-Carreras, J. (2012). Por una ética situacional en Educación Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, n°19; pp.13-36.
- García-Molina, J. (2001). El Proyecto Educativo Individualizado como despliegue y concreción del modelo teórico. Una propuesta metodológica para la acción educativa. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, n.º 8, 103-115.
- Haba, C. (2012). *Cartografías de una experiencia de Educación Social. Justicia Juvenil en Medio Abierto, contextos de aprendizaje*. UOC.
- Núñez-Pérez, V. y Planas i Massaneda, T. (1997). La Educación Social especializada. Historia y perspectivas: una propuesta metodológica. En J. Petrus (coord.) (1997). *Pedagogía social*. Barcelona: Ariel, 103-129 .
- Núñez-Pérez, V.M. (2005). *Participación y Educación*. Ponencia presentada en el contexto del XVI Congreso Mundial de Educadores Sociales, Montevideo, Uruguay.
- Núñez-Pérez, V.M. (2014). Formas actuales del control social: impactos en la Educación Social. Reflexiones desde la Pedagogía Social. *EDUCAÇÃO*, 3(1), 57-66.
- Núñez-Pérez, V.M.(2007). *Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos*. Ponencia pronunciada en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Argentina.
- Ortega-Esteban, J. Caride-Gómez, J.A., Úcar-Martínez, X. (2013). La Pedagogía Social en la formación-profesionalización de los educadores y educadoras sociales, o de cuando el pasado construye futuros. *RES, Revista de Educación Social*, n.º 17.
- Sáez-Carreras, J. (1986). *La Pedagogía Social en España: sugerencias para la reflexión*. Universidad de Murcia.
- Sánchez-Valverde, C. (2013). El primer Encuentro de Educadores Especializados “Faustino Guerau de Arellano” y su papel en la cristalización de la Educación Social. *RES, Revista de Educación Social*, n.º 17.
- Ubieto, J.R. (2007). Modelos de trabajo en red. *Educación Social, revista de intervención socioeductiva*, n.º 36, 26-39.

